

# REGLAMENTO INTERNO



Toda persona que se inscriba y acceda al camping, estará obligada a cumplir este reglamento:

## ADMISIÓN

Sólo se admitirá el acceso al camping a aquellas personas que a su llegada acrediten tanto su identidad como la de sus acompañantes. No se admitirá la entrada a menores de 18 años que no vayan acompañados de una persona mayor de edad que se haga responsable de su conducta.

La entrada al camping es para uso exclusivo de su actividad por ello todo el mundo deberá venir proveído del equipo mínimo necesario.

Para llevar un control de nuestra actividad, toda persona deberá de disponer de una pulsera identificativa, la cual le da acceso a nuestras instalaciones. Si carece de ella será expulsado del recinto.

Las personas que permanezcan como mínimo una noche en el recinto, estarán obligadas a presentar su documento de identidad y cumplir las formalidades exigidas por la policía.

## TARIFAS

Las tarifas vigentes se encuentran expuestas en nuestro cartel oficial. Los precios se aplicarán en función de la temporada en la que se encuentre y del número de noches pernoctadas. La jornada del camping acaba a las 12 horas de cada día, una vez sobrepasada la misma, supondrá una jornada más. El camping establece un precio mínimo por parcela.

Los precios indicados incluyen el IVA y cualquier otro impuesto que fuera de aplicación en dicha actividad.

## RESERVAS Y POLÍTICA DE CANCELACIÓN

Se aceptan reservas tanto de Mobilhome como de Parcelas. Para hacerla efectiva se tendrá que abonar a modo señal, en el momento de la misma, el 40% del total de la estancia. La estancia ha de ser abonada en su totalidad en el momento de la entrada.

En los meses de temporada alta no se permitirán reservas del sector de Parcela y Acampada. Se ocuparán los espacios por orden de llegada.

Las reservas referentes a los campistas (Mochileros) y Parcelas no se verán afectados por la exigencia de estancias mínimas.

La hora de llegada y de salida para las Parcelas es de las 12h; en el caso de los Mobilhome la llegada será a partir de las 15:00h y la salida a las 12h.

La reserva será mantenida hasta las 18h del mismo día a de la fecha de entrada contratada siempre y cuando haya sido notificado a lo largo del día de la reserva. En el supuesto que la llegada fuera posterior a la fecha de llegada contratada y/o la salida fuera anterior a la fecha estipulada, se deberá abonar la totalidad de la estancia contratada.

En caso de no presentarse, después de las 22:00 horas del día de la reserva, ésta será cancelada sino hay previo aviso por parte del cliente (Perdiendo el 40% de la reserva).

Las Anulaciones deberán realizarse por escrito. Se devolverá el 100% del anticipo de reserva para anulaciones superiores a 30 días. El 60% si se produce con 30 días o menos y para anulaciones inferiores a 7 días antes de la llegada no hay derecho a reembolso alguno.

## OFICINA

El horario de facturación está acoplado al horario de oficina, el cual es en temporada baja y media de 09h a 22h y de 08h a 23h en temporada alta. Disponemos de un seguridad desde las 23h hasta las 08h de la mañana en temporada alta, el cuál facilitará las llegadas después del horario de oficina, retirando siempre el documento identificativo, y siendo devuelto a la mañana siguiente una vez se haya realizado el Check in.

Consideramos las siguientes estancias mínimas:

- **Temporada Muy Alta y Alta (2 días):** Semana Santa, Julio, Agosto Septiembre y Behobia (No estarán permitidas las entradas y salidas los sábados en las estancias destinadas a los Mobilhome).

- **Temporada Baja:** Resto del año a gusto del consumidor.

Toda la información necesaria sobre los servicios del camping, posibilidades de suministro, la oferta potencial, lugares de interés turístico en los alrededores; está disponible en la recepción.

Tenemos a disposición del cliente el libro de reclamaciones. Las protestas se tramitarán únicamente si llevan la firma, fecha, y los más preciso posible, el relato con los hechos reclamados.

## VISITAS

Toda visita deberá ser inscrita en Recepción, depositando un documento de identificación que se les será devuelto a la salida. Dichos visitantes serán responsabilidad de los campistas que los reciben.

Las visitas podrán permanecer, gratuitamente, en el interior del camping durante 1h. Pasado este período de tiempo se deberá abonar la tarifa vigente correspondiente. El horario de visitas es de 9h a 19h.

Los coches de los visitantes están prohibidos dentro del camping. Sólo serán permitidos bajo previo pago según el precio general de nuestras tarifas.

## RUIDO Y SILENCIO

Se ruega a los campistas evitar cualquier acción escandalosa que pueda molestar a la estancia de sus vecinos. Los equipos de sonido deben de ajustarse en consecuencia de la hora. Existen horas de descanso, 24h a 8h, las cuales han de ser totalmente respetadas y donde el silencio ha de ser total.

Esta norma si se incumple, podrá ser automáticamente expulsado del camping. No se permiten actitudes agresivas ni ebrias bajo ningún concepto que afecten al esto de clientes.

## TRAFICO Y ESTACIONAMIENTO

En el interior del camping todos los vehículos deberán circular a una velocidad máxima de 10Km/h. Está totalmente prohibida la circulación entre las 24h y las

8h dentro del recinto; al igual que la utilización innecesaria de los vehículos de motor dentro del establecimiento.

El aparcamiento está estrictamente prohibido en lugares cuya ocupación debe ser utilizada para el desarrollo de la actividad campista. Los vehículos no deben obstaculizar el tráfico ni interrumpir la instalación de nuevas llegadas.

Cada Mobilhome tiene incluido en la oferta un espacio delimitado para el estacionamiento de un vehículo. En el caso de que el mismo cliente adquiera dos vehículos o más dentro de la misma reserva, deberán ser abonados a parte, según precios generales por día.

Las puertas del camping permanecerán abiertas de 24h a 8h. Se facilita una tarjeta de acceso a su llegada, bajo un pago de una fianza, con la cual podrás entrar y salir del camping. Se pide la colaboración de los usuarios del camping a la hora de cumplir con las horas de silencio.

## BICICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES

Cumplirán la misma normativa indicada en la parte superior (tráfico de vehículos) teniendo absoluta prohibición la realización de competiciones. Las bicicletas serán estacionadas en los lugares destinados para dicho fin, una vez no queden disponibles, se deberán estacionar en un lugar que no estorpezca el paso de los viales.

## ESTANCIAS ESPORÁDICAS

En el caso de familias o grupos acampados, donde se encuentren integrantes que su estancia será esporádica en comparativa con el resto del grupo, éstos tendrán que hacer frente a una facturación íntegra desde la llegada del grupo hasta final de estancia

## TIENDAS O CARAVANAS DESOCUPADAS

Aquellos equipos desocupados sin el conocimiento- autorización de recepción serán considerados abandonados por su propietario y retirados por el personal del camping, el cual dispondrá de dicho material libremente quedando libre de cualquier cargo por extravío o deterioros posteriores.

NO ME DEJES A MEDIAS



## PARCELAS AUTO-CARAVANA Y PARCELAS DE CAMPISTAS

Las parcelas de Autocaravanas están delimitadas para el estacionamiento único de la misma. Constan de 35 metros cuadrados y queda terminantemente prohibido la limpieza de los vehículos en ellas. Existe una zona adaptada para la limpieza de las Autocaravanas-Caravanas.

Los campistas deberán respetar las parcelas de los vecinos y ser conscientes del espacio contratado por cada uno.

## TRANSFERENCIA DE EQUIPOS DEL CAMPING

Todo equipo perteneciente a la propiedad y alquilado por los campistas, son de única responsabilidad del arrendatario. En el caso de querer cederlo a otras familias del camping, deberá ser notificado con anterioridad, y aceptado (dicha cesión) por la dirección del camping en las condiciones que convengan.

## ANIMALES DOMÉSTICOS

No están permitidos en nuestro recinto sin un previo permiso por parte del establecimiento (Campistas).

Están totalmente prohibidos en los Mobilhome. El incumplimiento de esta norma supondrá la expulsión del establecimiento sin derecho a remuneración alguna.

## CUIDADO Y ASPECTO DE LAS INSTALACIONES

Los campistas se abstienen de realizar toda acción que pueda perjudicar a la limpieza, higiene y aspecto del terreno del recinto y de sus instalaciones, particularmente sanitarias.

Está terminantemente prohibido echar agua sucia sobre el suelo o en las rejillas (desagüe). Los campistas deberán vaciar el agua en las instalaciones destinadas para este fin.

La basura, desechos de todo tipo y los papeles deben ser depositados en los cubos indicados para dicha acción. Las instalaciones sanitarias (Servicios y Duchas comunes) deben mantenerse en estado constante de limpieza por los usuarios.

Está prohibido lavar fuera de las cubas destinadas para dicho uso. El lugar destinado para tender la ropa, es la parte posterior de las mobilhome, dentro del espacio delimitado de cada parcela sin molestar el espacio de cada vecino. Nunca se deberá tender usando las estructuras de los árboles.

Las plantaciones y las decoraciones florales tendrán que ser totalmente respetadas. Está prohibido al campista, clavar clavos en los árboles, cortar ramas y hacer plantaciones propias ajenas a las realizadas por la propiedad.

No está permitido delimitar las plazas de las instalaciones campistas por medios personales, ni cavar el suelo. Toda degradación provocada a la vegetación, a las cercas y al terreno del camping, correrá al cargo del autor. La plaza que haya utilizado el campista durante una estancia, deberá ser mantenida en el estado en el cual la encontró en su entrada al recinto.

Queda totalmente prohibido fijar carteles en el mobiliario o árboles del camping.

## SEGURIDAD

**INCENDIO:** Los fuegos abiertos y las barbacoas (madera, carbón, etc...) están totalmente prohibidos. En caso de incendio, avisar inmediatamente a recepción (los extintores son utilizables en caso de dicha necesidad). Un botiquín de primeros auxilios se encuentra en la recepción.

**ROBO:** La dirección del camping no es responsable de los objetos de los campistas por lo que se declina toda carga eventual en caso de robo, accidente o daños a cosas o personas por terceros. Aunque se ofrece protección, los usuarios del camping están invitados a presentar un informe ante la dirección sobre la presencia de cualquier persona sospechosa.

Así mismo no responde de los desperfectos causados por tormentas, incendio, en caso de fuerza mayor... Cada campista ha de disponer de un seguro de responsabilidad civil a terceros.

## PISCINA Y VESTUARIOS

La piscina abrirá sus puertas de 10h a 20h. Las duchas comunes y la Sauna quedarán cerradas desde las 23h hasta las 8h.

Toda aquella persona que quiera hacer uso de dichas instalaciones, estará obligada al cumplimiento de sus normas.

Dentro de la tarifa diaria del campista, queda incluida la utilización de la piscina durante toda su estancia.

## FREGADEROS Y BOCAS DE RIEGO

Los fregaderos son para uso exclusivo de su actividad, por lo que no se podrá utilizar como lavandería (dejando ropa en remojo); para ello disponemos de la zona de lavandería.

Queda terminantemente prohibido utilizar las bocas de riego sin el permiso explícito de la Dirección del Camping. Solamente se podrán utilizar en caso de incendio.

Hagan uso de las instalaciones de manera funcional.

## JUEGOS

Ningún juego violento o molesto para los ocupantes del camping, están prohibidos dentro de las instalaciones del camping. Los niños deberán estar siempre bajo el cuidado de sus padres.

## INFRACCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

Este reglamento interno está siempre a disposición del cliente en recepción por lo que el incumplimiento del mismo conlleva:

- Llamada de atención oralmente o por escrito en caso de que el residente moleste la estancia de otros usuarios o no respetara todo lo anteriormente descrito.
- Rescindir la estancia del campista (invitándole a abandonar las instalaciones) si comete una infracción grave o realiza una actividad reiterada una vez haya sido amonestada anteriormente; Y SIN DERECHO A REEMBOLSO ALGUNO.
- En caso de realizar una acción penal, la propiedad podrá acudir a las fuerzas del orden si lo considera necesario.

Recordar que el **DERECHO DE ADMISIÓN** resalta lo siguiente: La admisión de campistas tiene las limitaciones recogidas en el artículo 9 del Decreto 200/1999 que regula el derecho de admisión de los establecimientos públicos; impidiendo la admisión y acceso a nuestras instalaciones a: A las personas que manifiesten actitudes violentas, y en especial, las que se comporten de forma agresiva o provoquen altercados, las que porten armas u objetos susceptibles de ser usados como tales, y las que lleven vestimentas o símbolos que inciten a la violencia, el racismo o la xenofobia en los términos previstos en el Código Penal. A las personas que puedan producir peligro o molestias a los demás espectadores u usuarios y, en especial, a las que estén consumiendo drogas o sustancias estupefacientes o muestren síntomas de haberlas consumido y/o embriaguez.

## **LES DESEA UNA AGRADEBALE ESTANCIA**

